



COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DIRECCIÓN GENERAL DE REVISIÓN DE PROYECTOS, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Comisión de los Derechos Humanos del Quintana Roo, en lo subsiguiente CDHEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La CDHEQROO, con domicilio en la avenida Machuxac S/N Mza. 724 Lt. 06 entre calle Miguel Alemán y calle Camino al Cielo, Colonia Nuevo Progreso, CP 77083, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Identificación: Identificación oficial con fotografía, nombre, edad, sexo, firma autógrafa.

Biométricos: Huella dactilar (solo en caso de que la persona no sepa escribir).

Contacto: Domicilio, teléfono y correo electrónico.

De manera adicional le solicitaremos los siguientes datos que no son necesarios para realizar el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, pero nos son útiles para fines estadísticos: pertenencia a grupos de atención prioritaria, discapacidad, género y lengua indígena; la cual no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla.

Los datos personales que proporcione mediante comparecencia personal o a través de medios de comunicación electrónica, para dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Realizar toda clase de actuaciones, gestiones o diligencias de oficio o a petición de parte, para verificar el cumplimiento las recomendaciones que emite este Organismo.

La información que nos proporcione para los fines anteriores podría contener datos sensibles.

Transferencia de datos

Se informa que podrán realizar transferencias de datos personales hacia otros sujetos obligados, para la atención de las recomendaciones que emita esta Comisión, o en vía de canalización, así como para fin de atender los requerimientos de información de autoridades competentes en el ejercicio de sus facultades, compatibles y análogas que estén debidamente fundados y motivados.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La CDHEQROO trata los datos personales con fundamento en lo establecido en los artículos 56 al 62 de la Ley de Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (LCDHEQROO); así como del 50 al 55 y 158 de su Reglamento.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales (derechos ARCO) y de portabilidad?

La persona titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia**, ubicada en avenida Machuxac S/N Mza. 724 Lt. 06 entre calle Miguel Alemán y calle Camino al Cielo, Colonia Nuevo Progreso, CP 77083, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO y de Portabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO de la Comisión, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/FraccionXIX/UnidadTransparencia/Formatos/FormatoSolicitudDerechosARCO.pdf> o a través del SISAI 2.0 mediante la liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

En términos del Art. 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la CDHEQROO con la persona titular de la Unidad de Transparencia en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refieren los artículos 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista algún cambio a este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta Visitaduría o bien, lo podrá consultar en el sitio web de la Comisión www.cdheqroo.org.mx en la sección "Avisos de Privacidad".

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 983 8327090 así como los correos cdheqroo@cdheqroo.org.mx y cdheqroo@hotmail.com.